



Cartago – Valle del Cauca, 23 de abril del año 2026

Señora,
LEYDI JULIETH HERNÁNDEZ BOTERO
(Evaluador Componente Jurídico)

Asunto: Designación comité asesor y evaluador

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarle de acuerdo a la Resolución No. 600-0085 del 23 de abril del año 2026 de EMCADÉ, que han sido designados para conformar el Comité Asesor y Evaluador del proceso contractual que adelanta la Entidad bajo la modalidad de contratación ordinaria cuyo objeto es:

- **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO “EMCADÉ” PARA EL APOYO DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO”**

Lo anterior, con el propósito de realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas por los oferentes en las fechas establecidas en el cronograma del proceso contractual.

Atentamente:

Pablo A. Duque

PABLO ANDRES DUQUE GOMEZ
Gerente General EMCADÉ

Firma de notificación personal;

LEYDI JULIETH HERNÁNDEZ BOTERO
(Evaluador Componente Jurídico)